

## Plan piloto brigadas jurídicas

Bogotá, 29 de abril de 2022. El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC-

Con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la justicia el INPEC mediante el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Calcedonia adelantó el Plan piloto de brigadas jurídicas efectuado con el apoyo de la Defensoría del Pueblo Regional Valle del Cauca.

Bajo la coordinación del Área Jurídica, el delegado del Ministerio Público efectuó la revisión a los derechos de petición, solicitud de redención de pena, libertad provisional y medidas sustitutiva presentadas por las personas privadas de la libertad

Este Plan permitió revisar uno a uno los casos de los condenados, a fin de gestionar solicitudes para acceder a beneficios jurídicos y administrativos.

De esta manera el Establecimiento busca brindar a los Privados, una respuesta oportuna a su solicitud de apoyo para definir su situación jurídica por falta de recursos o desistimiento de la defensa.

Oficina Asesora de Comunicaciones -INPEC-



Boletín No.041

Boletín Informativo